

LOS MIL DIAS DE ALLENDE

TOMO 1

**MIGUEL GONZALEZ PINO
ARTURO FONTAINE TALAVERA**

EDITORES

CLAUDIA CARDENAS • CARLOS KUNCAR

COLABORADORES

CENTRO DE ESTUDIOS PUBLICOS

5 DE ENERO DE 1971

Aunque en diciembre de 1970 el Gobierno anunció el envío de un proyecto de ley para estatizar los bancos, en la práctica dispuso la compra de acciones bancarias a través de organismos estatales, con lo cual la transacción se concreta a través de la legislación normal. La oposición considera irregular el procedimiento y denuncia presiones para la venta a los accionistas.

El diputado DC Marino Penna pidió a la Superintendencia de Bancos y a la Bolsa de Comercio antecedentes para investigar la compra de acciones bancarias hechas con posterioridad a la elección presidencial de 1970.

INVESTIGARAN VENTA DE ACCIONES BANCARIAS

LA PRENSA

El diputado del Partido Demócrata Cristiano Marino Penna, envió un oficio, a la Superintendencia de Bancos y a la Bolsa de Comercio solicitando antecedentes sobre las transacciones en las acciones bancarias realizadas con posterioridad a las elecciones presidenciales de septiembre último.

El parlamentario explicó que la Democracia Cristiana deseaba saber quiénes fueron los que vendieron acciones bancarias, quiénes las compraron y a qué precio.

Penna manifestó que era «preciso saber si hubo algún «vivo» que supo con anterioridad que el Gobierno pagaría las acciones al precio promedio del primer semestre del año y las empezó a comprar en la Bolsa de Comercio a bajo precio, obteniendo así fabulosas utilidades.

SUGESTIVO

Según los entendidos, algo irregular se produjo en las transacciones de papeles bancarios, especialmente en las que se concretaron inmediatamente después de la elección del 4 de septiembre y en la última quincena de diciembre pasado. Como ejemplo, citan las del Banco de Chile, que bajaron abruptamente y luego subieron también en forma rápida, como si hubiese aparecido un gran poder comprador.

Eso, unido al hecho de que las acciones bancarias serán pagadas en condiciones privilegiadas en relación con otras «nacionalizaciones» y expropiaciones, ha despertado muchas suspicacias en los parlamentarios.

Por otra parte, el anuncio hecho por el ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en el sentido de que los precios que se ofrezcan a la Cora serán pagados con bonos CAR, lo mismo que las acciones bancarias, han hecho pensar a los más suspicaces que es posible que el Gobierno se proponga hacer un cambio en relación con la convertibilidad de estos bonos.

DECLARACION

El presidente de la Democracia Cristiana, senador Narciso Irureta, anunció que hoy a mediodía, su partido entregará una declaración relativa a la «nacionalización» de la banca privada.

Se excusó de adelantar detalles sobre dicha declaración. Se sabe, sin embargo, que la Democracia Cristiana no aceptará la «estatización» de los bancos y que propondrá un proyecto propio, con un sistema de administración de los bancos en que participen los trabajadores bancarios y los dueños del dinero depositado.

Según los técnicos, el valor total nominal del sistema bancario chileno alcanza sólo a 250 millones de escudos.

**6 DE ENERO DE 1971**

El Gobierno, a través de la Superintendencia de Bancos, designó alrededor de 60 inspectores para que supervigilen todas las operaciones y actividades de la banca comercial privada nacional y extranjera.

GOBIERNO AFINA PROYECTO DE NACIONALIZACION**60 INSPECTORES CONTROLAN TODOS LOS BANCOS PRIVADOS**

EL SIGLO

La Superintendencia de Bancos designó alrededor de 60 inspectores para que supervigilen todas las operaciones y actividades de la banca comercial privada nacional y extranjera. El mandato, apoyado en el Art. 11 de la Ley General de Bancos tiene el carácter de indefini-

do y se adoptó en resguardo de los depositantes, del interés nacional y del personal, para evitar maniobras de los banqueros en el período que media entre el discurso del Presidente Allende anunciando la nacionalización y el despacho del proyecto de ley respectivo. Este será enviado al Congreso a fines de la presente semana o a comienzos de la próxima.

En general en cada banco —casa matriz en Santiago— hay tres inspectores. Por excepción, como es el caso del Banco Chile, están operando 4.

El proyecto de estatización de la banca nacional, listo ya en general, era objeto ayer de las últimas revisiones y decisiones, según lo señaló el presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza. El proyecto iba a ser estudiado ayer por el Comité Económico, pero éste no se reunió por no encontrarse en Santiago el ministro de Economía, Pedro Vuskovic. Aparte de otras materias debía definirse el tratamiento que se dará a los bancos privados extranjeros. Al respecto Inostroza señaló que había que hacer una diferenciación entre el Do Brasil (Banco Estatal Brasileño) y los bancos privados extranjeros, formados con aportes de capital, como el First National City Bank, of America, Francés e Italiano y Londres.

El presidente del Banco Central señaló asimismo que se estudiaba todo lo relativo a la compra de las acciones bancarias por parte del Banco del Estado.

Tanto él como personeros de la Superintendencia de Bancos señalaron desconocer oficialmente informaciones respecto de la denuncia DC sobre un presunto escándalo en la compra de acciones bancarias.

LOS INSPECTORES

De acuerdo con lo informado ayer al mediodía por el secretario de la Superintendencia de Bancos, Alejandro Bahamondes, los inspectores designados por ese organismo en los bancos privados, tienen:

- Facultades para conocer todas las operaciones del Banco, poniendo especial cuidado en aquellas operaciones superiores a 50 mil escudos.
- Eventualmente, en la medida en que sea posible, revisar la situación pasada para verificar la corrección de algunas operaciones.

- Los inspectores deben emitir un informe diario de su labor a la Superintendencia.
- Los inspectores están facultados para analizar todas las operaciones que realice el Banco. Pueden objetar todas aquellas que no se ajusten a la ley.

Al preguntarse cuál había sido la actitud de los banqueros frente a los inspectores. Bahamondes señaló que no se habían presentado problemas.

«Nosotros —dijo— estamos actuando dentro de la ley. Los inspectores operan sobre la base de la facultad que el Art. 11 de la Ley General de Bancos entrega a la Superintendencia y no sobre la voluntad o acuerdo de los banqueros».

Indicó que habían recibido la cooperación de los trabajadores bancarios.

APOYO A LA NACIONALIZACION

Por su parte el presidente de la Federación Nacional Bancaria señaló que el gremio de trabajadores de bancos privados estaba totalmente de acuerdo con la nacionalización y la estatización de los Bancos.

«Ese fue —señaló ayer a los periodistas— el acuerdo del último Congreso».

Agregó que el gremio había recibido con satisfacción el anuncio del Presidente Allende de nacionalizar la banca privada y de estatizarla, que les había parecido muy bien que el Presidente acogiera algunas de sus aspiraciones como trabajadores y que ahora estaban estudiando la forma que tendrá su participación en este nuevo proceso revolucionario.

